

# Arquitectura y proyecto museológico

JAVIER FEDUCHI  
Arquitecto

A lo largo de mi carrera profesional he tenido numerosas ocasiones de abordar la compleja labor de hacer un museo.

Aunque nunca he llegado a construir un museo nueva planta, sí he realizado diversos trabajos relacionados con el mundo del museo, -exposiciones, escenografías y museos propiamente dichos- que me han llevado a un conocimiento bastante amplio de los problemas y condicionantes con los que te encuentras a la hora de concebir y plasmar la obra.

Uno de los primeros temas que surge, es precisamente el dilema que ya se empieza a barajar a principios del siglo XIX, y es el de la posibilidad de rehabilitar el edificio o simplemente reconstruirlo, conservando lo que verdaderamente tiene valor histórico. En esta época es cuando se empiezan a producir los cambios más notables en este campo y que se han ido sucediendo hasta hoy.

La renovación o adaptación de una estructura existente para ajustarse más a los propósitos del museo, han sido de las primeras modificaciones que se han realizado en la arquitectura de museos. Uno de los primeros ejemplos de esto, serían las propuestas de lucernarios para la Galería Central del Louvre realizados por Hubert Robert en 1802. Se puede decir que éste fue el arranque de muchos de los grandes cambios habidos en museología

Es en este campo en el que se desarrolla más mi experiencia, ya que siempre me he encontrado con edificios existentes en los que

tenía que introducir un programa amplio y complejo sobre una trama complicada de usos muy variados y con diferentes necesidades de espacio, de luz...

El punto de partida fundamental en este caso es conocer en profundidad el edificio: *historia, planimetría, patología, ...*

Normalmente no se obtiene de la propiedad, en este caso la Administración, -sea municipal, autonómica o del Estado-, la *documentación* suficiente, porque no la conoce o porque ni siquiera la tiene, no sabe cual ha sido la *historia* de ese edificio ni posee el conocimiento de las *pervivencias* que puede tener esa arquitectura, para desarrollarlas o no.

Hay algunos casos muy claros, como es el del museo de Sevilla, en el que nos encontramos con una pieza sobradamente reconocida, como es el caso de la famosa la escalera de Juan de Oviedo. Evidentemente, no sólo se hace todo lo posible por recuperarla, sino que va a condicionar, como pieza singular, todo el funcionamiento del museo; la escalera, por su valor histórico y artístico, es en sí misma una pieza museable. La Iglesia era también importante y estaba en muy malas condiciones, pero su restauración era fácil.

Sin embargo, hay un enorme número de edificios que han sufrido tal cantidad de avatares que si no tienes un estudio histórico profundo de él, se cometerían muchísimos errores, tanto por no respetarlo, como por intentar conservar cosas que alomejor son añadidos posterior-

res sin demasiado valor.

Por otra parte es necesario el conocimiento de la *patología* del edificio, especialmente de estos edificios que han sufrido tantas obras.

Es por tanto fundamental, el hacer un reconocimiento previo exhaustivo del edificio, conocer no sólo cómo era, sino qué obras se han realizado en él a lo largo de su historia y cómo está en el momento en que vas a abordar el proyecto; si desconoces lo ocurrido allí, no tienes planes de obras ni de futuro.

La utilización de edificios para usos diferentes a los que fueron concebidos, es algo que viene de la Desamortización. En aquel momento, edificios que se habían quedado vacíos, como pueden ser conventos o monasterios, se destinaron a Casas de Cultura, Bibliotecas, Museos, etc.

Por el contrario, creo que ahora, debemos estudiar previamente para qué sirve el museo, qué voy a albergar en él, y si la inversión realmente merece la pena hacerla en ese viejo edificio o hacer otro de nueva planta. Este es el dilema que planteaba al principio, entre el rehabilitar y el reconstruir.

Por otra parte es necesario el conocimiento de los *fondos* del museo objeto del encargo; saber qué se va a exponer. En numerosas ocasiones te encuentras con unos fondos sin restaurar o en unas condiciones pésimas de conservación, de manera que el edificio en construcción se acaba convirtiendo en el propio almacén de dichas obras, con el riesgo que esto

conlleva. En este sentido también quería decir algo sobre la facilidad con que, en nuestro país, se hace “museable” cualquier objeto. Cuántas colecciones deberían seguir guardadas y por motivos específicos, mostrarlas, completando con otras sus carencias y no crear museos con un gran coste, no sólo de montaje, sino también de mantenimiento, para los que incluso encontrarles un nombre resulta difícil.

En este punto, es decir, conocido ya en profundidad el edificio y sabiendo qué es lo que se va a mostrar en él, surge el problema fundamental, que es el proceso ordenado que hay que seguir para llegar a un resultado final satisfactorio.

Para esto es necesario tener claros varios conceptos que a mi me interesan mucho, que son los de “museología” y “museografía”.

La Museología es un concepto teórico; es la ciencia que trata de la instalación y organización de museos.

La Museografía es un concepto más práctico; es la técnica de la instalación de museos. Tratado descriptivo. Es la museología aplicada, es el cómo se realiza la idea museológica.

Lo primero que hay que tener claro es el Proyecto Museológico.

Como todos sabemos, el éxito de esta clase de instituciones, está en un planteamiento inicial correcto, dónde el programa museológico ocupa el lugar más importante, es decir, saber para qué se hace el museo, cual es su vocación. Pero es frecuente recibir un encargo sin pro-

yecto museológico, o que el inicial se vea transformado en el desarrollo del proyecto por un cambio en la dirección del museo, un cambio de criterios, incluso de uso.

En este momento hay por tanto una labor muy importante de coordinación entre el arquitecto y la dirección del museo, se trata de saber cómo se quieren mostrar los fondos para realizar juntos el Proyecto Museológico y establecer el programa el necesidades que dará lugar al programa arquitectónico.

El programa arquitectónico es un documento fundamental en todo encargo y proceso de redacción de un proyecto y su correcta definición debe ser responsabilidad del organismo promotor.

Es entonces cuando se hace el Proyecto Arquitectónico, teniendo en cuenta, no solo la demanda espacial que requiere el programa museológico, sino también su adecuada adaptación al aspecto arquitectónico del edificio.

Dicho Proyecto viene evidentemente precedido, como ya se ha citado anteriormente, por el Estudio Arquitectónico como instrumento de análisis del edificio a través de un estudio histórico, urbanístico, patológico y planimétrico. Sólo con el conocimiento total del edificio se puede abordar el Proyecto del mismo.

Todas estas fases necesarias para llegar a conseguir un Museo, quedan muchas veces perdidas en el tiempo. Es fundamental disponer del tiempo necesario a la hora de hacer el encargo, para que el arquitecto pueda entender y ade-

cuar el contenido al contenedor. El Proyecto es un paso intermedio y decisivo entre la idea y la obra.

Una vez analizados estos puntos, el siguiente paso sería la redacción de un Esquema Director, como elemento ordenador del Proyecto, a través del cual se consigue la comprensión global de las distintas actuaciones. Será la guía general para la redacción de las distintas fases del proyecto y facilitará la previsión de inversiones y valorará los programas de actuación. También será de máxima orientación para determinar prioridades y proyectos específicos.

Siempre debe entenderse como un documento abierto, sujeto a crítica y variaciones a futuras necesidades o ampliaciones.

La falta de un Esquema Director, ha motivado que las diversas actuaciones a lo largo de la historia del edificio, hayan sido solamente puntuales, inconexas y generalmente desencadenantes de otros problemas.